

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11779 *Resolución de 7 de agosto de 2018, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Almería» número 109 de 7 de junio de 2018 se han publicado íntegramente las bases y extracto de las mismas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 152 de fecha 7 de agosto de 2018, que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Inspector de la Policía Local, perteneciente a la Escala Ejecutiva, mediante el sistema de concurso–oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería».

Roquetas de Mar, Almería, 7 de agosto de 2018.-El Concejal Delegado de Administración de la Ciudad, José Juan Rodríguez Guerrero.